

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
24 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CIII	Managua, Viernes 19 de Noviembre de 1999	No. 222
----------	--	---------

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Resolución No. 31-99.....	5206
Acuerdo Ministerial No. 48-99.....	5207
Acuerdo Ministerial No. 49-99.....	5207
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	5207
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	5218
SECCION JUDICIAL	
Subasta.....	5229
Divorcio Unilateral.....	5229
Solicitud de Reposición de Certificado.....	5229
Citación de Procesado.....	5229

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO**

Reg. No. 9420 - M - 228922 - Valor C\$ 120.00

RESOLUCION No. 31-99

**EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

VISTA

La solicitud presentada por el Licenciado Alfonso Estrada Cuadra, Agente Aduanero Autorizado, a fin que se le reponga Resolución de autorización para actuar como Agente Aduanero, persona jurídica, en vista que el original de la misma se traspapeló.

CONSIDERANDO

Que en los archivos de este Ministerio se encuentra copia de la Resolución No. 23-92 del doce de Marzo de mil novecientos noventa y dos.

RESUELVE

PRIMERO : Revalidar la Resolución No. 23-92 del doce de Marzo de mil novecientos noventa y dos, mediante la cual el Ministerio de Finanzas autorizó a la firma «ADESA Y CIA. LTDA», actuar como Agente Aduanero persona jurídica, categoría PEQUEÑA.

SEGUNDO : La Agencia Aduanera autorizada podrá actuar como tal, en tantas Administraciones de Aduana como Agentes Aduaneros naturales acredite.

En el caso de la Administración de Aduana Central Terrestre en Managua, la Agencia Aduanera deberá acreditar un Agente Aduanero natural para atender al menos tres delegaciones de Aduana.

TERCERO : Los concesionarios de Agencia Aduanera, deberán contar con el equipo informático que la Dirección General de Aduanas le indique a los efectos de control de inventario, efectuar y mantener la conexión necesaria con el sistema informático de la Dirección General de Aduanas, conforme los requerimientos de la Ley de Autodespacho para la importación, exportación y otros regímenes y su Reglamento.

CUARTO: Comuníquese a la Dirección General de Aduanas y publíquese en «La Gaceta», Diario Oficial, por cuenta del interesado.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Managua República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. **LIC. BYRON JEREZ S.**, Secretario General.

Reg. No. 9471 - M - 143893 - Valor C\$ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 48-99

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la Lic. **MARIA LOURDES CHAMORRO BENARD**, como Suplente del Ministro de Hacienda y Crédito Público en las reuniones del Comité de Inversiones Extranjeras, en base a lo dispuesto en la Ley No. 127 «Ley de Inversiones Extranjeras y su Reglamento».

SEGUNDO: Dejar sin efecto cualquier nombramiento efectuado con anterioridad a esta fecha.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. **ESTEBAN DUQUE ESTRADA**, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Reg. No. 9472 - M - 143892 - Valor C\$ 60.00

ACUERDO MINISTERIAL No. 49-99

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la Licenciada **MARIA AUXILIADORA HERDOCIA YCAZA**, Directora General de la Tesorería General de la República a partir de esta fecha, con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con la Legislación vigente.

SEGUNDO: Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 01-97 del once de Enero de mil novecientos noventa y siete.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día de hoy, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial o cualquier medio de comunicación escrito nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve. **ESTEBAN DUQUE ESTRADA**, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO
Y SERVICIO**

Reg. No. 5930 - M - 031286 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BETAFEM

Clase (05)

Presentada : 20-05-99. Expediente No. 99-01500

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5931 - M - 031287 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, ASTA Médica Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

SIRAN

Clase (05)

Presentada : 20-05-99. Expediente No. 99-01501

Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5932 - M - 031288 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AVON PRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FORTIAGE

Clase (03)

Presentada : 20-05-99. Expediente No. 99-01502

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5933 - M - 031289 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, AVONPRODUCTS, INC., Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PROWL

Clase (03)

Presentada: 20-05-99. Expediente No. 99-01503

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 5934 - M - 031290 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado, F. HOFFMANN-LA ROCHE AG., de Suiza, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LARODIX

Clase (05)

Presentada: 20-05-99. Expediente No. 99-01505

Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 14-06-99. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6043 - M. 0139841 - Valor C\$ 90.00

Dr. Adolfo Miranda Sáenz, Presidente de la Sociedad: DATASYSTEM S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

EKO

Clase: (09)

Presentada: 01 Junio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, uno de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6042 - M. 0139853 - Valor C\$ 90.00

Dr. Adolfo Miranda Sáenz, Presidente de la Sociedad: DATASYSTEM S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

DATASYSTEM

Clase: (09)

Presentada: 01 Junio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, uno de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7867 - M. 193928 - Valor C\$ 720.00

Dr. Horacio Argüello Carazo, Apoderado de VESTIMODA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: 25 Int.

Presentada el: 14-05-99.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7285 - M. 536245 - Valor C\$ 720.00

Dr. Leopoldo Carazo Cano, Apoderado de la Sociedad: NICAFRUIT COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (32)

Presentada: 06 de Mayo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, uno de Julio de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7539 - M. 156679 - Valor C\$ 720.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderada de PERRY Y COMPAÑIA LIMITADA DE NOMBRE COMERCIAL EMPACADORA PERRY, de Guatemala, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (29)

Presentada: 16 de Julio de 1999. Expediente: 99-02275

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual, Managua, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7530 - M. 184603 - Valor C\$ 90.00

Dr. Luis Mariano Montalván, Apoderado de la Sociedad: LABORATORIOS VITAE S.A. DE C. V., Mexicana, solicita Registro

Marca de Fábrica y Comercio:

BROMOXIL

Clase: (05)

Presentada: 16 de Diciembre de 1998.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7373 - M. 141834 - Valor CS 90.00

Dr. Danilo Marengo Sáenz, Apoderado de la Sociedad: SERVICIO AGRICOLA GURDIAN, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FUMISOL

Clase: (05)

Presentada el: 22 de Diciembre de 1998.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7379 - M. 553259 - Valor CS 720.00

Dra. Charlotte Baltodano Egner, Apoderada de la Sociedad: TOP CONTROL, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada: 08 de Julio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7338 - M. 153661 - Valor CS 90.00

Dr. José Luis Rodríguez Alaniz, Apoderado de la Sociedad: OPERACIONES QUIMICOS BIOLÓGICAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PLASVITAL

Clase: (05)

Presentada: 22 de Junio de 1995.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8117 - M. 42187 - Valor CS 90.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, Apoderado de INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA), Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

FENIL II

Clase: (05)Int.

Presentada el: 04-04-95. Exp. # 95-00062.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8118 - M. 42190 - Valor CS 90.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, Apoderado de la Sociedad: LABORATORIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS DE HONDURAS S.A. DE C.V. (QUIMIFAR), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

MONTBLANC

Clase: (05)

Presentada: 16 de Junio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, doce de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8119 - M. 42188 - Valor CS 90.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, Apoderado de LABORATORIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (QUIMIFAR), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

VIROPULMIN

Clase: (05)Int.

Presentada el: 24-05-99. Exp. # 99-01562

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8120 - M. 42189 - Valor C\$ 90.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, Apoderado de LABORATORIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (QUIMIFAR), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

QUIMI-ANESTIL

Clase: (05)Int.

Presentada el: 24-05-99. Exp. # 99-01561.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8121 - M. 42186 - Valor C\$ 90.00

Dr. Roberto Arellano Sandino, Apoderado de LABORATORIOS QUIMICOS FARMACEUTICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V. (QUIMIFAR), Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

BORATIN

Clase: (05)Int.

Presentada el: 24-05-99. Exp. # 99-01557.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8082 - M. 536294 - Valor C\$ 90.00

Dra. Ivania Rueda Morales, Apoderada de la Sociedad: REVISTA GUIDE, SOCIEDAD ANONIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:

GUIDE

Clase: (16)

Presentada: 01 de Junio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciséis de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8253 - M. 215717 - Valor C\$ 90.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whitford, Apoderada de la Sociedad: LABORATORIOS RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA, Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CAL-D-RAVEN

Clase: (05)

Presentada: 15 de Abril de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, seis de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8254 - M. 215715 - Valor C\$ 90.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whitford, Apoderada de la Sociedad: LABORATORIOS RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA., Costarricense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

XETINA

Clase: (05)

Presentada: 15 de Abril de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, seis de Julio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8355 - M. 149544 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vida Luz Icaza Meneses, Apoderada de la Sociedad: LABORATORIOS RAMOS, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

ACETADIAZOL

Clase: (05)Int.

Presentada: 15-06-1999. Exp. # 99-01913.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8356 - M. 149545 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vida Luz Icaza Meneses, Apoderada de LABORATORIOS RAMOS, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

GENTAGRIN

Clase: (05)Int.

Presentada: 15-06-1999. Exp. # 99-01914.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8357 - M. 149546 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vida Luz Icaza Meneses, Apoderada de LABORATORIOS RAMOS, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

PILOGRIN

Clase: (05)Int.

Presentada: 15-06-1999. Exp. # 99-01915.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8358 - M. 149547 - Valor C\$ 90.00

Dra. Vida Luz Icaza Meneses, Apoderada de LABORATORIOS RAMOS, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

LUBRIK

Clase: (05)Int.

Presentada: 15-06-1999. Exp. # 99-01916.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8038 - M. 43025 - Valor C\$ 90.00

Dr. Edmundo Tefel Cuadra, Presidente y Representante Legal de GLOBAL SECURITY, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio:

GLOBAL SECURITY

Clase: (42)

Presentada el: 06-08-99. Exp. # 99-02483.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 08 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7868 - M. 179467 - Valor C\$ 720.00

Lic. Issa Gerardo Salameh Almeda, Presidente de la Sociedad: SALAMEH & SAMARA INTERNATIONAL TRADE CO. (SASA, S.A.), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

BAMBOO

Protegerá: Una empresa mercantil que se dedica a la exportación, importación, comercialización y distribución de toda clase de bienes y productos.

Presentada: 13 Julio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciséis de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8363 - M. 551719 - Valor C\$ 720.00

Dr. Horacio Argüello Carazo, Apoderado de VESTIMODA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 14-05-1999. Exp. # 99-01459.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 20 de Septiembre 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7541 - M. 153434 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderada de GUASCOR, S.A., de España, solicita Registro Marca de Servicio:

g GUASCOR

Clase: (37)

Presentada: 13 de Julio de 1999. Expediente: 99-02253

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7542 - M. 153436 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderada de GUASCOR,

S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

g GUASCOR

Clase: (11)

Presentada: 13 de Julio de 1999. Expediente: 99-02254

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7543 - M. 153435 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderada de GUASCOR, S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

g GUASCOR

Clase: (09)

Presentada: 13 de Julio de 1999. Expediente: 99-02255

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7544 - M. 150675 - Valor C\$ 90.00

Lic. Rosa Aleyda Aguilar Bermúdez, Apoderada de GUASCOR, S.A., de España, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

g GUASCOR

Clase: (07)

Presentada: 13 de Julio de 1999. Expediente: 99-02256

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7284 - M. 184702 - Valor C\$ 720.00

Sra. Gladys Renner Amador Viuda de Sampson, Nicaragüense, solicita Registro de Nombre Comercial:



(N/C)

Protegerá: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA ELA-

BORACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE PAN DULCE, BOCAS, GALLETAS, QUEQUES, PAN, POSTRES, REPOSTERIAS Y TODA LA RAMA DE PASTELERIA Y UNA CASA DE TE.

Presentada: 08 de Julio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua. 13 Agosto de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

Reg. No. 8037 - M. 147276 - Valor C\$ 90.00

Dr. Fernando Somarriba de Valery, Gestor Oficioso de la Sociedad: COOPER TIRE & RUBBER COMPANY, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DEAN

Clase: (12)

Presentada: 16 de Julio de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, dieciséis de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8407 - M. 147883 - Valor C\$ 90.00

Dr. Humberto Carrión McDonough. Apoderado de la Sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CLAVOS, S.A. EMCOCLAVOS, S.A., Colombiana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

CORONA

Clase: (06)

Presentada el: 12-08-99. Exp. # 99-02553

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 08 de Septiembre de 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7569 - M. 098582 - Valor C\$ 720.00

Dra. Erika Valle Rodríguez, Apoderada de la Sociedad: BURGER KIN CORPORATION, Estadounidense, solicita Registro Marca de Servicio:



Clase: (42)

Presentada: 16 de Marzo de 1999

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, nueve de Junio 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7693 - M. 031314 - Valor C\$ 90.00

Sr. Abraham Salvador Frech Gadalamaria, Presidente y Representante Legal de la FIRMA DISTRIBUCIONES PROSPERAS, S.A., (DISPROSA, S.A.) Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

N/C

MILLENNIUM STORE

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE SE DEDICA EXCLUSIVAMENTE A LA COMERCIALIZACION (VENTA) DE ROPA NUEVA EN GENERAL.

Presentada el: 27-05-1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8083 - M. 072275 - Valor C\$ 135.00

Dr. Erwin González Baéz, Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS Y DROGUERIA LAINEZ, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la señal de Propaganda:

S/P

NO CORRA... TOME YODOCLORINA

SERVIRA PARA LLAMAR LA ATENCION AL PUBLICO CONSUMIDOR PARA LA PROMOCION Y PROPAGANDA DESTINADA A EXPANDIR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE MI MANDANTE Y QUE CONSISTEN EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO.

Presentada el: 06-08-1999. Exp. # 99-02512

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8084 - M. 072277 - Valor C\$ 135.00

Dr. Erwin González Baéz, Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS Y DROGUERIA LAINEZ, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la señal de Propaganda:

S/P

VITA GRIP... EL GRAN PARAGRIPES

SERVIRA PARA LLAMAR LA ATENCION AL PUBLICO CONSUMIDOR PARA LA PROMOCION Y PROPAGANDA DESTINADA A EXPANDIR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE SU MANDANTE Y QUE CONSISTEN EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO.

Presentada el: 06-08-1999. Exp. # 99-02513

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8085 - M. 072276 - Valor C\$ 135.00

Dr. Erwin González Baéz, Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS Y DROGUERIA LAINEZ, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la señal de Propaganda:

S/P

PARA ESAS CARRERA QUE NO DAN TIEMPO... TOME YODOCLORINA

SERVIRA PARA LLAMAR LA ATENCION AL PUBLICO CONSUMIDOR PARA LA PROMOCION Y PROPAGANDA DESTINADA A EXPANDIR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE SU MANDANTE Y QUE CONSISTEN EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO.

Presentada el: 06-08-1999. Exp. # 99-02511

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8086 - M. 072278 - Valor C\$ 135.00

Dr. Erwin González Baéz, Representante Legal de la Sociedad LABORATORIOS Y DROGUERIA LAINEZ, S.A. DE C.V., Salvadoreña, solicita Registro de la señal de Propaganda:

S/P

VITA GRIP... Y SANTO REMEDIO

SERVIRA PARA LLAMAR LA ATENCION AL PUBLICO CONSUMIDOR PARA LA PROMOCION Y PROPAGANDA DESTINADA A EXPANDIR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE SU MANDANTE Y QUE CONSISTEN EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS PARA USO HUMANO.

Presentada el: 06-08-1999. Exp. # 99-02512

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7667 - M. 469435 - Valor C\$ 90.00

Dr. Roberto Sánchez Tórres, Presidente de la Sociedad COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA, COMSENICSA, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

N/C

LA NOTICIA

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO COMO UN MEDIO ESCRITO DE COMUNICACION SOCIAL Y DE CIRCULACION NACIONAL, QUE TIENE COBERTURA DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Presentada el: 16-07-1999. Exp. # 99-02295

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7668 - M. 469436 - Valor C\$ 90.00

Dr. Roberto Sánchez Tórres, Presidente de la Sociedad COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA COMSENICSA, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

N/C

LA FLECHA

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO COMO UN MEDIO ESCRITO DE COMUNICACION SOCIAL Y DE CIRCULACION NACIONAL, QUE TIENE COBERTURA DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Presentada el: 16-07-1999. Exp. # 99-02294

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 02 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7570 - M. 088143 - Valor C\$ 180.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de: FERRETERIA DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA. Guatemalteca, solicita Registro del Nombre Comercial:

FERCO

(Nombre Comercial)

PROTEGE Y DISTINGUE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA COMPRA, VENTA, FABRICACION COMERCIALIZACION, EXPORTACION E IMPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DISEÑO, DECORACION Y CONSTRUCCION, DESARROLLO, PROMOCION, VENTA, ADMINISTRACION, ARRENDAMIENTO Y SUBARRENDAMIENTO DE PROYECTOS MOBILIARIOS, URBANISTICOS, HABITACIONALES, COMERCIALES.

Presentada: 16 Junio 1999

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 29 de Julio 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8025 - M. 45679 - Valor C\$ 180.00

Sr. Francisco Alcides Ortega, Personado en su propio Nombre, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

N/C

TRAVEL 22-24

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACION DE VIAJES, RESERVAS PARA VIAJES, TRANSPORTES DE VIAJEROS, VISITAS TURISTICAS, VENTA DE BOLETOS AEREOS, TERRESTRES Y MARITIMOS Y TODO LO RELACIONADO A ESTA ACTIVIDAD.

Presentada el: 24-08-99. Exp. # 99-02814

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8026 - M. 45680 - Valor C\$ 180.00

Sr. Francisco Alcides Ortega, Personado en su propio Nombre, Nicaragüense, solicita Registro de Nombre Comercial:

N/C

VIAJES 22-24

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACION DE VIAJES, RESERVAS PARA VIAJES, TRANSPORTES DE VIAJEROS, VISITAS TURISTICAS, VENTA DE BOLETOS AEREOS, TERRESTRES Y MARITIMOS Y TODO LO RELACIONADO A ESTA ACTIVIDAD.

Presentada el: 24-08-99. Exp. # 99-02813
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 8027 - M. 42681 - Valor C\$ 180.00

Sr. Francisco Alcides Ortega, Personado en su propio Nombre, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

N/C

22-24 RENT A CAR

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS Y TODO LO RELACIONADO A ESTA ACTIVIDAD.

Presentada el: 24-08-99. Exp. # 99-02815
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 03 de Septiembre de 1999. Lic. Ernesto Espinoza Morales, Registrador Suplente de la Propiedad Industrial e Intelectual de Nicaragua.

3-3

Reg. No. 7572 - M. 098565 - Valor C\$ 90.00

Sr. Carlos Felipe Huezco, en su carácter de Presidente de la Sociedad, NICARAO TOURS, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

NICARAGUA TROPICAL AVENTURES

N/C

Un establecimiento: comercial dedicado a prestar servicios rela-

cionados con el fomento y explotación del turismo.

Presentada: 20 de Julio 1999.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veinte de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 7573 - M. 098566 - Valor C\$ 90.00

Sr. Carlos Felipe Huezco, en su carácter de Presidente de la Sociedad NICARAO TOURS, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

NICARAO RENT. A. CAR.

N/C

Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios relacionados con el fomento y explotación del turismo y también prestar servicios de transporte terrestre, vehicular para fines turísticos.

Presentada: 20 de Julio 1999.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veinte de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 7571 - M. 098564 - Valor C\$ 90.00

Sr. Carlos Felipe Huezco, En su carácter de Presidente de la Sociedad, NICARAO TOURS, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

NICARAGUA EXPEDITIONS

N/C

Un establecimiento: comercial dedicado a prestar servicios relacionados con el fomento y explotación del turismo.

Presentada: 20 de Julio 1999.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, veinte de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora de la Propiedad Industrial e Intelectual.

3-3

Reg. No. 8032 - M. 534130 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-

NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (09)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8028 - M. 536157 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (20)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8029 - M. 536162 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (07)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8030 - M. 534131 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (11)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8031 - M. 534133 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (22)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8033 - M. 536163 - Valor C\$ 720.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (12)

Presentada: 27 de Marzo de 1999.

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora. 3-3

Reg. No. 8034 - M. 534132 - Valor C\$ 180.00

Dra. Violeta Argüello Argüello, Apoderada de la Sociedad: CRUZ LORENA EXPORTACION IMPORTACION, SOCIEDAD ANO-NIMA, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

CRUZ LORENA, S.A.

Protegerá: Un establecimiento dedicado a la comercialización, distribución y venta de artículos varios consistentes en llantas para vehículos, cubiertas para automóviles, rines para vehículos, todos para camiones, camas y colchones, refrigeradores, cocinas, seca-

doras de ropa, lavadoras, máquinas de coser, televisores, aparatos de sonios, planchas eléctricas, baterías para autos.

Presentada: 27 de Marzo de 1999.
Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, cuatro de Agosto 1999. Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7935 - M. 42107 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, como Gestor Oficioso de la Sociedad LICHITWER PHARMA AG, de Alemania, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«**SEDONIUM**»

Clase: (5)Int.
Presentada: 28 de Mayo de 1999.
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 21 de Junio de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8409 - M. 42020 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, como Gestor Oficioso de la Sociedad COURVOISIER, S.A., de Francia, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«**COURVOISIER**»

Clase: (33)Int.
Presentada: 30 de Julio de 1999.
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial e Intelectual, Managua, 23 de Agosto de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 8408 - M. 42019 - Valor CS 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la Sociedad OLEOPRODUCTOS DE HONDURAS, S.A. DE C. V. (OLEPSA), de Honduras, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

«**DEL FRESCO**»

Clase: (29)Int.
Presentada: 29 de Julio de 1999.
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial e Intelectual, Managua, 23 de Agosto

de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7937 - M. 42108 - Valor C\$ 720.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de la Firma BANCO INTERFIN, S.A. de Costa Rica, solicita el Registro del Nombre Comercial:

N/C



Protege: Un establecimiento comercial, dedicado a las actividades de operaciones financieras, pudiendo hacer préstamos a personas físicas o jurídicas del sector público o privado.

Presentada: 12 de Julio de 1999.
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial e Intelectual, Managua, 11 de Agosto de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 7936 - M. 42106 - Valor C\$ 720.00

Sr. Marvin Juan Caldera Lacayo, Presidente y Apoderado de la Firma CALDERA & SOLANO COMPAÑIA LIMITADA, S.A. de Nicaragua, solicita el Registro del Nombre Comercial:

N/C



Protege: Un establecimiento comercial, dedicado a brindar servicios legales a personas nacionales e internacionales sean naturales o jurídicas.

Presentada: 16 de Julio de 1999.
Opóngase:

Registro Propiedad Industrial e Intelectual, Managua, 13 de Agosto de 1999. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 9468 - M. 542178 - Valor CS 90.00

Dra. Rosa Argentina Ortega Céspedes, Gestor Oficioso de ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA NICARAGUENSE, (PROFAMILIA), Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio:

BODY GUARD (GUARDA ESPALDA)

Clase (10)

Presentada: 25 de Octubre de 1999
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 08 de Noviembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 9469 - M. 542180 - Valor C\$ 90.00

Dra. Rosa Argentina Ortega Céspedes, Gestor Oficioso de ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA NICARAGUENSE, (PROFAMILIA), Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio:

PHANTOM (FANTASMA)

Clase (10)

Presentada: 25 de Octubre de 1999
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 08 de Noviembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 9470 - M. 542179 - Valor C\$ 90.00

Dra. Rosa Argentina Ortega Céspedes, Gestor Oficioso de ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA NICARAGUENSE, (PROFAMILIA), Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Comercio:

COOL CAT (GATO FRESCO)

Clase (10)

Presentada: 25 de Octubre de 1999
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 08 de Noviembre de 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6040 - M. 05019 - Valor C\$ 720.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Apoderado de KATIVO CHEMICAL INDUSTRIES, SOCIEDAD ANONIMA, de Panamá, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

DESIGNER

Clase (2)

Presentada: 12 de Enero de 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, dos de Febrero de

mil novecientos noventa y ocho.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-3

Reg. No. 6398 - M. 014314 - Valor C\$ 90.00

Sr. Jorge Antonio Morales Sanabria y Sra. Lucía del Socorro González Ruiz, Personados en su propio nombre. FLORISTERIA GIRASOLES, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

««FLORISTERIA GIRASOLES»»

PROTEGE: UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA VENTA Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ARREGLOS FLORALES; DECORACION DE SALONES Y LOCALES CON FLORES NATURALES Y/O ARTIFICIALES PARA EVENTOS COMO BAUTIZOS, COMUNIONES, QUINCEAÑOS, BODAS, ANIVERSARIOS Y EVENTOS SIMILARES.

Presentada: 19 Abril 1999. Exp. No. 99-01135
Opónganse.

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual.- Managua, 25 Mayo 1999.- Dra. María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

Reg. No. 6041 - M. 390006 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mariano Barahona P., Apoderado CORPORACION AMERICA, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca de Servicio:

Clase (2)

Presentada: 12 de Enero de 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 11 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- María Soledad Pérez de Ramírez, Registradora.

3-3

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 8205 - M. 138517 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 678, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARIA ANTONIA BARRETO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 13 de Septiembre de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8206 - M. 138516 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 676, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ERNESTO JOSE PALACIOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 13 de Septiembre de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8200 - M. 138520 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 645, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CARLA VANESSA MEJIA AGUIRRE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía Agrícola, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 22 de Julio de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8198 - M. 453115 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 672, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARDY ODILIA MATUS TRAÑA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 13 de Septiembre de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8197 - M. 453114 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 674, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

EDDY ANTONIO LEIVA ROSALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 13 de Septiembre de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8196 - M. 453112 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 675, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARTHA PATRICIA SOMARRIBA MUNGUÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 13 de Septiembre de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8178 - M. 138510 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 316, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

ANGELA PASTORA SEVILLA ALEMAN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Instituto Politécnico de la Salud.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Técnica Superior en Laboratorio Clínico, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 22 de Julio de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8175 - M. 041842 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 644, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CARLOS ALBERTO ZUNIGA GONZALEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Economía con mención en Economía Agrícola, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 22 de Julio de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8157 - M. 661549 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 661, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

WENDY INES POU LUCAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía Agrícola, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 17 de Agosto de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8148 - M. 1511787 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 576, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

CELSA MARIA NOGUERA ICABALZETA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Doctora en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Jorge Quintana García.

Es conforme. Managua, 17 de Agosto de 1999.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 8204 - M. 503676 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 181, Tomo VII del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

HILDER JOSE CASTILLO SALMERON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 6 de Agosto de 1998.- Lic. Sonia Ruíz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8203 - M. 1845227 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 41, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARTHA LUCIA SOMARRIBA DAVILA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 16 de Septiembre de 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8202 - M. 1845380 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 61, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

JESSENIA DE LOS ANGELES REYES DAVILA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 16 de Septiembre de 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8199 - M. 453136 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 31, Tomo V del Libro de Registro de Títulos

de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

AQUILES ALONSO SEVILLA MIDENCE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 26 de Agosto de 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8183 - M. 1805294 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 395, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

SHELMA GEORGETT CRUZ BRAVO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 30 de Junio de 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8160 - M. 550569 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 52, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MARTHA YELENA SHION TERCERO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 16 de Agosto de 1999.- Lic. Sonia Ruiz de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8159 - M. 550568 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, certifica que a la Página 53, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

«La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua»

POR CUANTO:

MIRIAM GABRIELA VILAFRANCA ARGUELLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Ernesto Medina S.- El Secretario General, Luis Hernández León.

Es conforme. León, 16 de Septiembre de 1999.- Lic. Sonia Ruiz

de León, Director de Registro, UNAN-León.

Reg. No. 8166 - M. 143576 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, certifica que bajo el No. 25, Página 50, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:

UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA

POR CUANTO:

YSAYANA DEL SOCORRO REYES GOMEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

Se le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Lic. Carlos Vicente Román R.- Firma Ilegible, Responsable Departamento Registro Académico Central.

Reg. No. 8181 - M. 550524 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, certifica que bajo el No. 1, Página 94, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:

UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA

POR CUANTO:

JAIRO JOSE ALONSO DUARTE, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

Se le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Lic. Carlos Vicente Román R.- Firma ilegible, Responsable Departamento Registro Académico Central.

Reg. No. 8146 - M. 138518 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, certifica que bajo el No. 07, Página 86, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:

UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**POR CUANTO:**

MARIA JESUS DEL CARMEN DIAZ NUÑEZ, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

Se le extiende el Título de Ingeniera en Ciencias Agrarias, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Alejandro Mendoza Fonseca.- Firma ilegible, Responsable Departamento Registro Académico Central.

Reg. No. 8184 - M. 550528 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

ALAN JOSE ARGUELLO AREVALO, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 098, Tomo II, Folio 098 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8171 - M. 542528 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

KAROL AMERICA ARNESTO ALM, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 099, Tomo II, Folio 099 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8169 - M. 228144 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

EMILIANO SALVADOR JARQUIN OCON, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 116, Tomo II, Folio 116 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8182 - M. 550538 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

LESBIA ALBANIA PALACIOS SOLIS, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 124, Tomo II, Folio 124 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.-

Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8164 - M. 143578 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

MANUEL IGNACIO REYES BURGOS, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 127, Tomo II, Folio 127 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8168 - M. 228136 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA**POR CUANTO**

LISA CAROLINA SEVILLA REYES, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 079, Tomo II, Folio 079 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8176 - M. 013191 - Valor CS\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

LUIS MANUEL ALVAREZ JARQUIN, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 002, Tomo I, Folio 002 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 03 de Septiembre de 1998.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, veintiuno de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8167 - M. 228134 - Valor CS\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

LUISA EMILIA SOBALVARRO MURILLO, ha cumplido con

todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 080, Tomo II, Folio 080 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8179 - M. 143581 - Valor CS\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

CECILIA ROXANA DELGADILLO ALVAREZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 147, Tomo II, Folio 147 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8147 - M. 138501 - Valor CS\$ 60.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice:

LA UNIVERSIDAD AMERICANA

POR CUANTO

SONIA PATRICIA VELASQUEZ ESCORCIA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera.

POR TANTO

En virtud de las potestades otorgadas por las Leyes de la República, le extiende el Título de Licenciada en Computación, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y nueve.- Registrado con el No. 094, Tomo II, Folio 094 del Libro de Registro de Títulos.- Managua, 11 de Septiembre de 1999.- Directora de Registro.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado.- Managua, once de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro.

Reg. No. 8162 - M. 038385 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0730, Partida No. 5511, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

YAJAIRA MARIELA PORTILLO TIJERINO, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Derecho y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciado (a) en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la

Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, diez de Septiembre de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. No. 8161 - M. 138513 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0718, Partida No. 5486, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

ALEJANDRO ALFREDO MORALES BARBOZA, natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Derecho y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

Le extiende el Título de Licenciado (a) en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Dr. Carlos José Argüello Gómez.

Es conforme. Managua, diez de Septiembre de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. No. 8158 - M. 149639 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0539, Partida No. 5129, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

MARIO ANTONIO GUILLEN GARCIA, natural de San José, Departamento de San José, República de Costa Rica, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Sociología y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado (a) en Sociología, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Lic. Ligia Arana García.

Es conforme. Managua, doce de Julio de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. No. 8149 - M. 177632 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La o (el) Suscrita (o) Directora (o) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0623, Partida No. 5296, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

LISSETH MERCEDES GARCIA VELASQUEZ, natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de la Carrera Admón. Empresas y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado (a) en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Porras.

Es conforme. Managua, treinta de Julio de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. No. 8163 - M. 143508 - Valor CS 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0667, Partida No. 5385, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

ROSARIO DEL CARMEN CRUZ PASTORA, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, treinta de Julio de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. No. 8151 - M. 392896 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director (a) de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica que bajo el Folio No. 0574, Partida No. 5198, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

POR CUANTO:

EDUARDO ANTONIO BACA GUTIERREZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

PORTANTO:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- El Rector de la Universidad, Eduardo Valdés Barria, S.J.- El Secretario General, Dra. Mayra Luz Pérez Díaz.- El Decano de la Facultad, Dr. Alvaro Javier Sánchez Porras.

Es conforme. Managua, treinta de Julio de 1999.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama, Directora de Registro y Control Académico.

SECCION JUDICIAL

SUBASTA

Reg. No. 9569 - M. 573387 - Valor C\$ 180.00

Tres de la tarde veintiséis de Noviembre corriente, este Despacho, subastárase Edificios, Instalaciones, (Bodegas y Locales de Oficina), Maquinaria, Equipo y otros bienes prendados, así como embargos a la empresa AGROINDUSTRIAL VALLE DE SEBACO, todo ubicado en jurisdicción del Municipio de Sébaco, sobre el kilómetro 105 de la Carretera Norte, en terrenos pertenecientes a la Comunidad Indígena de Sébaco y arrendados a la Compañía Frutas y Vegetales del Valle, S.A., debidamente inscrito en el Registro Público de Matagalpa. Los bienes a subastarse comprenden entre otros las instalaciones de Líneas Procesadoras de Cebolla, Tomate, Chiltoma, Pepino, Hortalizas mixtas, Taller agrícola, todas ellas con sus respectivas maquinarias, equipos y respuestos.

Subasta mejor postor. Estricto contado.

Monto de la deuda: C\$45,339,355.85 al 15 de Julio de 1996.

Ejecuta: FINANCIERA NICARAGUENSE DE INVERSIONES.
Ejecutado: AGROINDUSTRIAL VALLE DE SEBACO.

Dado Juzgado Cuarto Civil Distrito de Managua, once de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- Testado: se-no vale.- Entrelíneas: seis-vale.- Doctor Medardo Mendoza Yescas, Juez Cuarto de Distrito Civil de Managua. 3-1

DIVORCIO UNILATERAL

Reg. No. 9261 - M. 453248 - Valor C\$ 135.00

Emplázase al señor Isabel Corea Chavarría, mayor de edad, casado, Agricultor y de domicilio desconocido, para que dentro de cinco días después de notificado por tres veces consecutivos en un diario de circulación nacional comparezca a este Juzgado a hacer alegaciones acerca de la solicitud de Divorcio Unilateral de la señora Sofía Tomasa Chavarría López, mayor de edad, casada, ama de casa y del domicilio de El Silencio, Jalapa. Bajo apercibimiento legales sino comparece.- Dado Juzgado Civil de Distrito. Ocotol, veintidós de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Espe-

ranza Barahona O., Secretaria.

3-2

SOLICITUD DE REPOSICION DE CERTIFICADO

Reg. No. 9275 - M. 217352 - Valor C\$ 180.00

Para su debido conocimiento y cumplimiento le transcribo el auto que integra y literalmente dice:

Juzgado Tercero Local Civil de Managua, seis de Octubre de mil novecientos noventa y nueve las once de la mañana. Conforme instrumento público acompañado téngase al Doctor José Gutiérrez González, como Apoderado General Judicial de la señorita Jevania Mendieta Otero, dese le la intervención de Ley. De la Solicitud de Reposición de Certificado de Ahorro. No. 1-26-14470-1, serie B014025, con valor de UN MIL DOLARES NETOS (US \$ 1,000.00), depositados en el Banco Nicaraguense Sucursal Linda Vista de esta ciudad para que dentro del término de Ley exprese lo que tenga a bien. Publíquese tres veces consecutivas en el Diario Oficial, La Gaceta o en un Diario de Circulación Nacional, todo con intervención de la Procuraduría Civil de Justicia de Managua. Notifíquese. A. Rodríguez Sal. (Juez) T. Leiva (Secretaria). Lic. Alfredo José Rodríguez Salguera. Juez Tercero Local Civil de Managua. 3-2

CITACION DE PROCESADOS

Por Primera Vez cito y emplazo al procesado WILLIAM ANTONIO HURTADO GABON, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue por el supuesto delito de LESIONES, en perjuicio de FLOR DE LIZ CHAMORRO CALERO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (a), si no comparece nombrarle Defensor de Oficio, abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos y obligaciones como si estuviere presente. Se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlo y a los particulares a denunciar el lugar donde se oculte.- Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Lic. José Gonzalo Calero Centeno, Juez IV Local del Crimen de Managua.

Por Primera Vez cito y emplazo al procesado ARIEL AGUERO HERNANDEZ, para que dentro del término de nueve días comparezca al local de este Juzgado a aportar pruebas de defensa que se le sigue por el supuesto delito de DAÑOS A LA PROPIEDAD, en perjuicio de JULIO CESAR MENA ALVARADO, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (a), si no comparece nombrarle Defensor de Oficio, abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos y obligaciones como si estuviere presente. Se les recuerda a las autoridades de las obligaciones de capturarlo y a los particulares a denunciar el lugar donde se oculte.- Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Lic. José Gonzalo Calero Centeno, Juez IV Local del Crimen de Managua.